

QUILMES, 26 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 827-0227/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a los gastos derivados de producciones gráficas, gestionados por la Dirección General de Prensa de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que las tareas específicas que competen a la mencionada Dirección, conllevan la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos del área se encuentran las erogaciones correspondientes a gastos en servicios de impresión, copia, encuadernaciones, publicaciones, carteles, folletería, diseños Web, entre otros que hacen a las tareas habituales que en el sector se realizan.

Que a fines de gestionar de manera eficiente y eficaz dichas tareas, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración a abonar los gastos que acarreen las mismas.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 y sus modificatorias se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

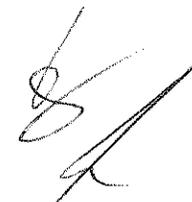
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los gastos emergentes de las actividades que se desarrollan en la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional, en concepto de gastos de producciones gráficas que hacen a las tareas habituales que en el sector se realizan, para el período comprendido entre abril a julio de 2011, hasta la suma total de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00)



UNQ
MJA
Ge

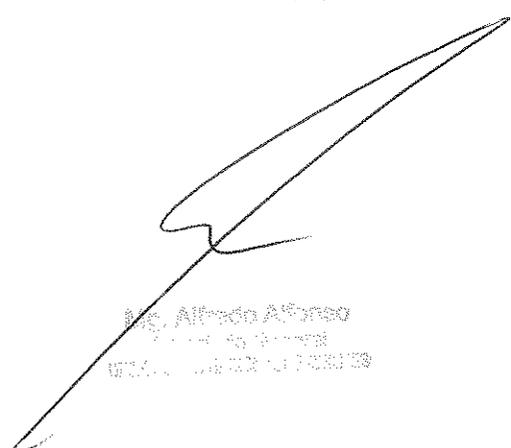

- 00374

ARTÍCULO 2º: Los importes autorizados en la presente Resolución deberán ser imputados a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.004, Programa 01.09.00.08, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

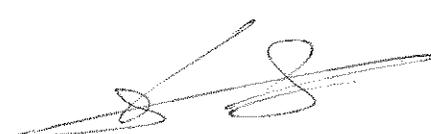
ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
MJA
co

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00374**



Mg. Alfredo Afonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes